EXTRACTO RECTIFICACION AUTO POSESION EFECTIVA

Vigésimo tercer Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago. Causa Rol V-71-1998, caratulada "Ruiz Muñoz Armando Liborio " Por resolución de fecha 25/07/2013 y 5/08/2013, se rectifica la sentencia de 2 de abril de 1998, escrita a fojas 9 y siguientes, en el sentido de señalar que los herederos de don Armando Liborio Ruiz Orrego, son sus hijas Elba Miroslava, Genara Florinda ambas Ruiz Muñoz y la cónyuge sobreviviente Elba Muñoz Salas, todos en calidad de herederos testamentarios, permaneciendo en el resto inalterada. Regístrese. Resolvió Juez. Secretaria

VIGESIMO TERCER JUZGADO CIVIL
SECRETARIA
SANTIAGO